

TEsUN

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1848 agosto 19 (Unciti, Navarra, España)

Carta de Domingo Asiáin, vecino de Unciti, a su primo Juan José Fernández, de Redín, reclamando una deuda.

Papel

Buen estado de conservación.

[*En el sobrescrito:* [cruz] E<n> P<ropia> M<ano> de D<o>n Juan Jose | Fernandez vecino E<t> C<etera> | en | Redin.]

Concepción Martínez Pasamar

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Unciti 19 de Agosto de 1848

{2} Mi apreciable primo Juan Jose: supongo {3} que este año trataras y esforzaras a {4} hacer pago de aquellos r<eale>s, que quedo a {5} deber tu difunto hermano Vicente; pues {6} este año media otra circunstancia mas; {7} que nos ha echo mucho daño la piedra {8} prestamos perdidos et.c<etera> Espero, que nos avi-^{9}rás [sic] sobre el particular. Esto mismo, me en-^{10}carga, te diga mi cuñada. D<i>os g<uar>de m<uchos> a<ños> {11} a todos y dando los finos af<ecto>s queda S<u> S<ervidor> Q<ue> T<u> M<ano> {12} B<esa> [*firma:* Domingo Asiain] [*rúbrica*] Vic<ari>o de Unciti.

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Unciti, 19 de agosto de 1848

{2} Mi apreciable primo Juan José:

Supongo {3} que este año tratarás y esforzarás a {4} hacer pago de aquellos reales que quedó a {5} deber tu difunto hermano Vicente, pues {6} este año media otra circunstancia más, {7} que nos ha hecho mucho daño la piedra, {8} préstamos perdidos, etcétera. Espero que nos avi<sa>^{9}rás sobre el particular. Esto mismo me en^{10}carga te diga mi cuñada. Dios guarde muchos años {11} a todos y dando los finos afectos atentamente queda S. S. T. M. {12} B.,
Domingo Asiáin, vicario de Unciti.

A
Vnciti 19 de Agosto de 1848.

Mi apreciable primo Juan Jose; supongo
que este año trataras y estoraras a
hacer pago de aquellos \$ que quedo a
deber tu difunto hermano Vicente; pues
este año media otra circunstancia mas;
que nos ha echo mucho daño la piedra
prestamos perdidos &c. Esos, que nos asi-
ras sobre el particular. Esto mismo, me en-
carga, te diga mi cuñada. Yo s. g. de m. a.
a todos y dando los pios a. queda s. s. g. m.
p. Domingo Asain & Vic.º de Vnciti.



Ep. n. de Dⁿ Juan Jose
Fernandez Vecino & C.
en Madrid.